

**JUNTA No. 076**

**RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.,  
LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019**

En Cuenca, en la sala de sesiones de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A., ubicada en la Av. 12 de Abril y Av. José Peralta, edificio Paseo del Puente, tercer piso, a las 09h00 del día lunes 18 de noviembre de dos mil diez y nueve, se reúnen los siguientes Accionistas:

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**, representado por el Eco. Carolina Batallas Rodríguez, acreditado mediante carta poder, Institución que tiene suscritas y pagadas ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y tres acciones de unos mil dólares cada una, que representa un porcentaje de participación del 70.958%.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA**, representada por el Dr. Paúl Ullauri Peña, acreditado mediante carta poder, institución que tiene suscritas y pagadas siete mil ochocientos cincuenta y cinco acciones de mil dólares cada una, que representa un porcentaje de participación de 6.728%.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SIGSIG**, representada por el Ing. Patricio Huayllasaca Belesaca, acreditado mediante carta poder, Institución que tiene suscritas y pagadas ciento noventa y cinco acciones de un mil dólares cada una, que representa un porcentaje de participación de 0,167%.

El porcentaje accionario suscrito y pagado presente en la Junta General de Accionistas es del **77,853**

Asisten también el Ing. Antonio Borrero Vega, Gerente General - Secretario de la Junta General de Accionistas, el Ing. Bolívar Guncay Alvarracín y la Econ. Paula Astudillo Merchán, Comisarios de la Empresa; así como el Ing. Fernando Vázquez, Director Administrativo Financiero Subrogante y la Abg. Diana Andrade Abril, Directora de Asesoría Jurídica - Secretaría General de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A.

A la hora y día indicados, previa convocatoria por la prensa publicada el viernes 8 de noviembre de 2019 en Diario El Mercurio, presidida por la Eco. Carolina Batallas representante Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, se instala en sesión la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y resolución del Informe de Comisarios por el ejercicio económico del año 2018. 2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018. 3. Conocimiento y resolución de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico del año 2018. 4. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio del año 2018. 5. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2018. 6. Conocimiento

y resolución sobre la recomendación de los Comisarios respecto de la devolución del IVA del año 2011 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a ELECAUSTRO S.A. 7. Conocimiento y resolución sobre la propuesta de reforma al Presupuesto del año 2019. 8. Conocimiento de la renuncia presentada por la Dra. María Luisa Jimbo Galarza y la Ing. Gina Machuca Rendón como miembros suplentes del Directorio. 9. Designación de Miembros de Directorio. 10. Designación de un Comisario Principal para el período 2019-2021 y fijación de sus honorarios. 11. Conocimiento de la transferencia del Centro de Salud tipo A, a título gratuito, a favor de Ministerio de Salud, ubicado en la parroquia de San Antonio de Paguancay, del cantón Cañar.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

**RESOLUCIÓN N° 0076-0281:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A, sobre la base de la resolución del Directorio N° 223-01155, de fecha 30 de octubre 2019, resuelve conocer y aprobar el Informe de los Comisarios a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, presentados por el Ing. Bolívar Guncay Albarracín y Econ. Paula Astudillo Merchán, disponiendo su presentación en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

**RESOLUCIÓN N° 0076-0282:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A, sobre la base de la resolución del Directorio N° 223-01156, de fecha 30 de octubre 2019, resuelve dar por conocido el informe de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, presentado por la empresa Auditora Externa PKF & CO. Cía. Ltda., compañía que resultó seleccionada por parte de la Contraloría General del Estado, disponiendo su traslado a la Superintendencia de Compañías, conforme la normativa aplicable.

**3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

**RESOLUCION N° 0076-0283:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A, sobre la base de la resolución del Directorio N° 222-01145, de fecha 31 de julio de 2019, resuelve aprobar la Liquidación Presupuestaria del año 2018, dejando a responsabilidad del Administrador, la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información presentada en este documento.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2018.**



**RESOLUCION N° 0076-0284:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas, con base en la recomendación emitida por el Directorio, mediante Resolución N° 222-01146, de fecha 31 de julio de 2019, resuelve aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Extendiendo una felicitación al Gerente General y a todos los servidores de la empresa por el trabajo desplegado en el año 2018.

**5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2018.**

**RESOLUCION N° 0076-0285:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas, con base en la recomendación emitida por el Directorio, mediante resolución N° 223-01157, de fecha 30 de octubre de 2019 y en las opiniones de razonabilidad de los Comisarios y la Auditoría Externa resuelve:

a) Aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018, con las reservas determinadas en el artículo 265 de la Ley de Compañías, dejando a responsabilidad del Administrador, la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras y valores presentados en los estados financieros anuales.

b) Disponer a la Administración remitir a la Superintendencia de Compañías los estados financieros, conjuntamente con los Informes de la Administración, Comisarios y Auditoría Externa.

**6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RECOMENDACIÓN DE LOS COMISARIOS RESPECTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA DEL AÑO 2011 POR PARTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A ELECAUSTRO S.A.**

**RESOLUCION N° 0076-0286:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas en base a la Resolución de Directorio N° 222-01150, resuelve en uso de sus facultades estatutarias, conocer la recomendación de los comisarios de la empresa respecto de la devolución del IVA del año 2011 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, y resuelve disponer la baja del activo y su aplicación a los estados financieros del año 2019, con el voto en contra del representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Cuenca.

**7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019.**

**RESOLUCIÓN N° 0076-0287:** La Junta General de Accionistas de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A, con fundamento el literal k) del artículo 8 de los estatutos sociales y sobre la base de la resolución del Directorio N° 223-01160, de 30 de octubre de 2019, resuelve dar por conocido y aprobar la reforma del Presupuesto General de la empresa para el año 2019.

**8. CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA DRA. MARÍA LUISA JIMBO GALARZA Y LA ING. GINA MACHUCA RENDÓN COMO MIEMBROS SUPLENTE DEL DIRECTORIO.**

**RESOLUCIÓN N° 0076-0288:** La Junta General de Accionistas resuelve dar por conocida las renunciaciones presentadas por los miembros suplentes del Directorio representantes del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

#### **9. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE DIRECTORIO.**

**RESOLUCIÓN N° 0076-0289:** La Junta General de Accionistas en atención a lo establecido en el literal b) del artículo 8 de los Estatutos sociales resuelve:

- a) Nombrar por parte del Ministerio Energía y Recursos Naturales no Renovables como miembros suplentes a:

<b>MIEMBROS PRINCIPALES</b>	<b>MIEMBROS SUPLENTE</b>
	Ing. Marco Valencia
	Ing. Juan Carlos Jimenez

Estos miembros de Directorio reemplazan a la Ing. Gina Machuca Rendón y a la Dra. María Luisa Jimbo Galarza, respectivamente, los demás miembros principales y suplentes se mantienen.

El Ing. Marco Valencia será el Director suplente del Ing. Marcelo Neira Moscoso y el Ing. Juan Carlos Jiménez el Director Suplente de la Dra. Maritza Jara Buenaño.

- b) Solicitar a la administración extienda las respectivas comunicaciones de agradecimiento a los miembros de Directorio salientes.

#### **10. DESIGNACIÓN DE UN COMISARIO PRINCIPAL PARA EL PERÍODO 2019-2021 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.**

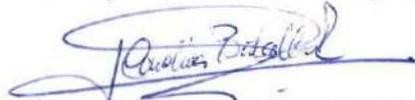
**RESOLUCIÓN N° 0076-0290:** La Junta General de Accionistas de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A, con fundamento en el literal e) del artículo 8 de los estatutos sociales, del artículo 278 de la Ley de Compañías y la recomendación del Gerente General, resuelve:

- a) Reelegir como Comisario Principal de la compañía al Ing. Bolívar Guncay Albarracín, para el período estatutario de dos años, conforme lo establecido en el artículo 24 de los estatutos sociales.
- b) Fijar los honorarios de los Comisarios Principales en el monto de \$ 6.000,00 (Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América) anuales sin IVA, desglosado de la siguiente forma: \$ 1.000,00 (Mil Dólares de los Estados Unidos de América) por la presentación de cada uno de los cuatro informes trimestrales y \$ 2.000,00 (Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América) por la presentación del informe anual.

**11. CONOCIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DEL CENTRO DE SALUD TIPO A, A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DE MINISTERIO DE SALUD DEL, UBICADO EN LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE PAGUANCAY, DEL CANTÓN CAÑAR.**

**RESOLUCIÓN N° 0076-0291:** La Junta General de Accionistas de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A, resuelve dar por conocido el proceso de transferencia del centro de salud tipo "A", a título gratuito, a favor de Ministerio de Salud Pública, ubicado en la parroquia de San Antonio de Paguancay, del cantón Cañar.

Siendo las doce horas con treinta y tres minutos se da por terminada la sesión.



Eco. ~~Carolina Batallas Rodríguez~~  
**PRESIDENTE AD-HOC  
DELEGADO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA  
Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**



Dr. Paúl Ullauri Peña  
**DELEGADO DE LA MUNICIPALIDAD DE CUENCA**



Ing. Patricio Huayllasaca  
**DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL  
DE SIGSIG**



Ing. Bolívar Guncay Albarracín  
**COMISARIO**



Econ. Paula Astudillo Merchán  
**COMISARIA**



Ing. Antonio José Borrero Vega  
**GERENTE GENERAL – SECRETARIO**